

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MÉDICO CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL (POR EVENTO) –PRIMERA CONVOCATORIA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título II, Capítulo II, Sección III, Modalidad de Compras y Contrataciones Menores, Art. 248, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a profesionales médicos legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba, a presentar su oferta para la provisión de servicios como **MÉDICO CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL (POR EVENTO)** por el lapso de dos (2) años.

1. FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 11:30 del día martes 16 de noviembre** del año en curso en Secretaría de Administración, 5to piso, bloque "A", ubicada en calle Hamiraya No. 0356. en **"sobre abierto o cerrado"**

- En caso de su propuesta sea enviada en sobre cerrado, la misma deberá estar rotulada especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **"CB-CM-SM-21-2021 – CONTRATACION DE SERVICIOS DE MÉDICO CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL (POR EVENTO)"** Incluyendo la leyenda de **NO abrir hasta antes de horas 11:30 del 16/11/21"**
- En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los formularios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la contratación mencionada.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

La CSBP requiere contratar los servicios de un **MÉDICO CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL** para la atención de pacientes en consulta externa y hospitalización según requerimiento.

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

4.1. PROPUESTA ECONÓMICA:

El proponente, deberá indicar el monto económico para la realización de los siguientes servicios:

- **CONSULTA EXTERNA (ATENCIÓN EN CONSULTORIO PRIVADO DEL PROFESIONAL)**
 - Primera consulta (sesión inicial) o consulta nueva.
 - Reconsulta (Sesión de seguimiento por una misma patología) o consulta repetida.
- **ATENCIÓNES EN HOSPITAL CONTRATADO (EMERGENCIAS A LLAMADO)**
 - Primera consulta (sesión inicial) o consulta nueva.
 - Reconsulta (Sesión de seguimiento para una misma patología) o consulta repetida.

El proponente, deberá indicar porcentaje de descuento que otorgará a la CSBP sobre el arancel medico vigente que deberá oscilar entre el 20 y 40 por ciento de descuento con respecto a:

- **PROCEDIMIENTOS Y CIRUGIAS DE LA ESPECIALIDAD**

El proponente, deberá indicar el monto económico para la realización del siguiente servicio integral:

- **PLACAS DE MIORELAJACION: PLACA DE MIORELAJACION BLANDA, PLACA DE MIORELAJACION RIGIDA**

- **Nota.** Los precios ofertados no podrán modificarse durante el tiempo del contrato (**dos años**).

4.2. PROPUESTA TÉCNICA:

El proponente debe presentar su propuesta técnica en el **Anexo II - Formulario de Propuesta técnica** (Documento adjunto al presente documento), el mismo deberá estar debidamente documentado con fotocopias simples según lo solicitado en cada punto.

4.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

El proponente deberá adjuntar a su propuesta la siguiente documentación en (fotocopias simples) según corresponda.

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización como **MEDICO CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL**
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

5. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación del servicio podrá ser realizada a uno o varios profesionales de acuerdo a conveniencia institucional de la CSBP, siempre y cuando cumplan con las condiciones legales / administrativas y las especificaciones técnicas solicitadas.

6. CONTRATO:

Se suscribirá un contrato de Prestación de servicios, con el proponente adjudicado, para tal motivo deberá presentar en un plazo menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, la siguiente documentación, en **originales y fotocopias simples**:

- Documento de identidad del Profesional,
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Título en Provisión Nacional
- Título de especialización como **MEDICO CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL**
- Inscripción o Registro en el Colegio Médico

Nota:

Los documentos serán autenticados por la unidad legal de la CSBP. Los originales serán devueltos al proveedor inmediatamente, quedando la copia autenticada en los archivos del proceso.

7. CANCELACIÓN POR EL SERVICIO:

Para que la CSBP proceda con la cancelación del servicio, el proponente adjudicado deberá presentar en forma mensual hasta el día 20 de cada mes, la nota fiscal correspondiente.

8. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 y 4582226 (interno 4514– Bienes & Servicios). Lic. Kelly Coronel, caso contrario podrá apersonarse al Poli consultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque "A ") oficina de Bienes & Servicios.

9. FORMULARIOS DIGITALES

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP www.csbp.com.bo o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 8 del presente documento.

COCHABAMBA, NOVIEMBRE DE 2021